

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

696-21

22 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.159/17

VISTO la nota del Coordinador de la Carrera de Médico, Dr. José Angel USLENGHI FIGUEROA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Méd. Graciela GRANEROS como Docente Asesora de la cátedra de Oftalmología de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, que finalizó el 31 de Marzo del corriente año.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 318/21 aconsejan: Tener por prorrogada la designación de la Prof. Méd. Graciela GRANEROS como Docente Asesor de la asignatura Oftalmología de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

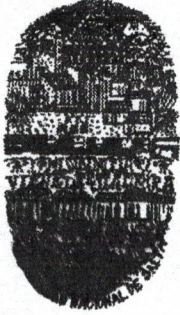
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 realizada en forma virtual el 07-12-2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la **Méd. Graciela María Rosa GRANEROS**, D.N.I. N° 14.984.455, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra OFTALMOLOGIA correspondiente al 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria, según Resolución N° CS-424/17.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

696-21

22 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.159/17

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

jdt

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa